

Dec. No. 494, que nombra al Dr. Juan Bta. Castillo, Cónsul General de la República en París, Francia.

G. O. No. 8784, del 31 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 494

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Juan Bautista Castillo, Primer Secretario de la Embajada de la República en Francia, queda nombrado Cónsul General de la República en París, Francia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Dec. No. 495, que nombra al Dr. Héctor García Godoy, Ministro de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 8784, del 31 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 495

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Dr. Héctor García Godoy queda nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Andrés A. Freites Barrera.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Dec. No. 496, que nombra al Dr. Pedro A. Franco B., Agregado Cultural a la Embajada de la República en Buenos Aires, Argentina.

G. O. No. 8784, del 31 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 496

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Dr. Pedro Antonio Franco Badía queda nombrado Agregado Cultural a la Embajada de la República en Buenos Aires, Argentina.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y tres días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH